

Intervención en nombre del GRULAC

109 Reunión del Consejo de la Organización Internacional para las Migraciones

Ginebra, 27 al 30 de noviembre de 2018

Gracias, señor Presidente

1. Para mi país es un honor efectuar la presente intervención en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC).
2. Expresamos nuestro sincero agradecimiento a la Delegación de Chile por su destacada participación en la Mesa del Consejo durante los últimos cuatro años, primero a través de la Embajadora Marta Maurás y recientemente a través del Embajador Juan Eduardo Eguiguren. Felicitamos al Representante Permanente de Etiopía, Embajador Negash Kebret Botorá por su nominación como Presidente del Consejo para este período, y a todos los miembros de la Mesa por su elección.
3. Aprovechamos esta ocasión para felicitar, dar la bienvenida y expresar todo nuestro apoyo al señor António Vitorino, quien desde el 1 de octubre de este año, tiene ante sí la grata, pero también desafiante tarea de estar al frente de esta Organización, que en los últimos años ha crecido significativamente, no solo en aspectos presupuestarios, sino también en el número de miembros, el cual esperamos llegue a la membresía total de Naciones Unidas.
4. A ese respecto, damos la bienvenida a la República de Uzbekistán como nuevo miembro de OIM.
5. Queremos igualmente felicitar a la OIM, por su papel como organismo líder en el ámbito de la migración en el sistema de Naciones Unidas. Y ahora, como organización asociada, se ha integrado plenamente en los principales órganos de coordinación y se ha constituido en un colaborador esencial en materia de movilidad humana. Nos congratulamos de la decisión del Secretario General de la ONU de designar a la OIM como Coordinador y Secretaría de la Red sobre Migración de Naciones Unidas. Esta será una oportunidad para que la Organización continúe posicionándose como la agencia líder para temas de migración, tarea que sin duda implicará dotarla de mayores recursos humanos y financieros. Estamos atentos a participar en el diálogo sobre las medidas necesarias en esta materia.
6. Consideramos que el Grupo de Trabajo relativo a las Relaciones entre la OIM y la ONU y Cuestiones Conexas podría ser el espacio para dar seguimiento a la labor de OIM dentro de la Red.
7. Este tema nos parece de la mayor importancia a las puertas de la adopción del Pacto Mundial sobre una migración segura, ordenada y regular. Nuestra región está convencida que el Pacto bajo el principio de la no criminalización de la migración, será una herramienta útil orientada a fortalecer la gobernanza de la migración para la protección de los derechos humanos, garantizar la seguridad y salvaguardar la dignidad y libertades fundamentales de todas las personas migrantes, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, cómo niños, niñas y adolescentes, mujeres y trabajadores migrantes y sus familias, sin importar su condición migratoria, en los países de origen, tránsito y destino, y para construir una narrativa más positiva sobre la migración, basada en datos y no en percepciones.
8. Será fundamental que este pacto fomente y fortalezca la cooperación internacional sobre la migración entre todas las instancias pertinentes, reconociendo que ningún Estado puede abordar

la migración aisladamente, respetando la soberanía de los Estados y sus obligaciones en virtud del derecho internacional.

9. Nuestra región está preparada para contribuir a la implementación y seguimiento del Pacto, incluso a través de compartir nuestra experiencia y buenas prácticas en la gestión segura, ordenada y regular de la migración, bajo el principio de responsabilidad compartida. Reconocemos que éste es un importante inicio, aunque mayores esfuerzos son necesarios para impulsar nuestra firme decisión de salvar vidas y proteger los derechos de las personas migrantes.
10. Valoramos la labor de apoyo de OIM durante el proceso de elaboración y negociación del Pacto Mundial sobre Migración durante los dos últimos años, prestando un decidido apoyo a la Representante Especial del Secretario General para las Migraciones Internacionales, al Presidente de la Asamblea General, a los co-facilitadores del proceso del Pacto y a los Estados Miembros. Asimismo, la OIM facilitó asistencia para la preparación y organización de las seis sesiones temáticas informales, y la reunión preparatoria de balance celebrada en Puerto Vallarta, México.
11. La OIM cuenta con herramientas valiosas que serán útiles en la implementación del Pacto, tales como el Marco de la Gobernanza Migratoria (MIGOF), el Marco Operacional de Crisis Migratoria (MCOF) y la Iniciativa de Migrantes en Países en Crisis (MICIC).
12. Igualmente importantes son las acciones de la OIM en el acompañamiento a los Estados en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente en los aspectos referentes a la migración, ya que ésta última continúa siendo un fenómeno de gran incidencia en el mundo globalizado, conectando a las sociedades y contribuyendo al desarrollo regional. En ese sentido, saludamos que este tema sea una de las líneas de actividad fundamental de la OIM, tal como se menciona en el documento C/109/4.
13. Consideramos de suma importancia el trabajo que la OIM adelanta con otras agencias del sistema de las Naciones Unidas, particularmente la coordinación con el ACNUR, el cual resulta decisivo para hacer frente a la creciente complejidad de los fenómenos migratorios transfronterizos.

Señor Presidente

14. Los países de América Latina y el Caribe queremos resaltar que, en medio de contextos de movimientos migratorios complejos, hemos mantenido una política de fronteras abiertas.
15. Resaltamos la importancia y valor agregado de los mecanismos regionales y subregionales, entre ellos: la Conferencia Regional sobre Migración, que celebró el 14 y 15 de noviembre su XXIII Reunión en Panamá bajo el lema de “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible hacia la Gobernanza de las Migraciones”. Y la XVIII Conferencia Suramericana sobre Migración que se llevó a cabo el 22 y 23 de noviembre, en Bolivia, bajo el lema “Ciudadanía Suramericana: nueva cultura de libre movilidad humana hacia la Ciudadanía Universal”.
16. También deseamos llamar la atención sobre el Comunicado Especial sobre Migración y Refugio realizado en la XXVI Cumbre de jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos, realizada en Guatemala el pasado 16 de noviembre de 2018.
17. Finalmente, reiteramos nuestro compromiso de continuar trabajando ante los retos y desafíos tras la adopción del Pacto Mundial sobre una Migración segura, ordenada y regular en Marrakech, y en lo que conllevará su implementación y seguimiento. La OIM deberá cumplir un rol estratégico a la hora de aportar las respuestas necesarias trabajando conjuntamente con los Estados y otras agencias relevantes del sistema de Naciones Unidas para su adecuada y efectiva instrumentación.

Muchas gracias, señor Presidente